



CÓDIGO DEL CONCURSO: <b>230226/ASO/002</b>	
RESOLUCIÓN DE FECHA: 23 de febrero de 2026	BOUC: 23 de febrero de 2026
CATEGORÍA: PROFESOR/A ASOCIADO/A	
Nº DE PLAZAS: 1	
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Derecho Internacional Público y Relaciones Internacionales	
DEPARTAMENTO: <b>Relaciones Internacionales e Historia Global</b>	
FACULTAD: Ciencias Políticas y Sociología	
NECESIDADES DOCENTES ESPECÍFICAS: Sistema Comunitario Europeo. Sistema de la Unión Europea. Instituciones y Políticas de la Unión Europea. Derecho Internacional Público I, II. Derecho Diplomático y Consular	
PERFIL INVESTIGADOR: Especialistas y profesionales con competencia en el ámbito de las Relaciones Internacionales y/o el Derecho Internacional Público. Operadores jurídicos, diplomáticos, funcionarios, representantes políticos.	

Resolución de fecha   9   de   abril   de   2026   por la que se hace pública, de conformidad con lo establecido en la base **VI.** de la Disposición Reguladora del Proceso de selección de Profesores/as Asociados/as, lo siguiente:

1º **Lista definitiva** de aspirantes admitidos/as y excluidos/as en la convocatoria arriba referenciada:

<b>ASPIRANTES ADMITIDOS/AS</b>
García Gascón, José Luis
Poma, Chiarantonina

<b>ASPIRANTES EXCLUIDOS/AS</b>	<b>Causa/s de exclusión</b>
Jorro Martínez, Gonzalo	1
Porras Presa, Jorge	1

(1) No acredita ejercer su actividad principal fuera del ámbito académico universitario y cuyo ámbito profesional se relacione con las necesidades docentes específicas objeto de concurso y/o no acredita un mínimo de tres años de experiencia profesional efectiva relacionada con las necesidades docentes específicas objeto de concurso, adquirida fuera de la actividad académica universitaria.

(2) No justificar el pago de tasas

(3) Solicitud fuera de plazo.

(4) Declaración jurada sin firma electrónica

(5) Otros \_\_\_\_\_



**2º Composición de la Comisión de Selección:**

<b>Miembros Titulares</b>	<b>Miembros Suplentes</b>
Jacqueline Hellman Moreno	Lorena Ruano Gómez
David García Cantalapiedra	Rubén Herrero de Castro
Alberto Castillo Castañeda	Isaías Barreñada Bajo
Enara Echart Muñoz	José Díaz Lafuente
Francisco Javier Verdes-Montenegro Escánez	Julieta Espín Ocampo

Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de alzada ante el/la Rector/a de la Universidad en el plazo de un mes, a contar a partir del día siguiente al de su publicación. Así mismo los aspirantes podrán presentar recusación, cuando en alguno de los componentes de la comisión juzgadora pudiera darse alguna de las causas de abstención y recusación previstas en el art. 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público.

EL/LA SECRETARIO/A DE LA FACULTAD

Firmado:

Vº Bº EL/LA DECANO/A

Firmado:

Diligencia por la que se hace constar que la fecha de publicación de este documento ha sido el día:

Firmado: